

# 2° FESTIVAL DE LA CANCIÓN Malvinas Argentinas

USHUAIA, 07 de abril de 2015

SR PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DELIVERANTE DEL USHUAIA

S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a UD para solicitarle la excepción de bebidas alcohólicas y comida en el SEGUNDO FESTIVAL "MALVINAS ARGENTINAS", que se llevara a cabo el 15 de mayo en Polivalente de Arte

Dicho FESTIVAL cede el BUFET al Hospital Regional Ushuaia, especialmente al SERVICIO DE INTERNACION DEL ADULTOS, para la compra de los siguientes EQUIPOS: **ELECTROCARDIOGRAFO, SATUROMETROS, TENSIOMETROS, ESTETOSCOPIOS, BOMBAS INFUSORAS, DESFIBRILADORES, EQUIPO HEMOGLUCOTEST (ACCU-CHEK), TUBO DE OXIGENO.**

Motiva mi pedido el padecer diariamente la falta de los mismos para la atención de pacientes.

Sin más que decir, espero contar con el apoyo y colaboración para que el FESTIVAL sea un éxito.

Saludo muy atte.



**PATRICIO APAZA**  
ARTISTA, organizador  
02901-15447362  
Facebook Patricio Apaza  
twitter: @patricioapaza  
Email: [apazaush@hotmail.com](mailto:apazaush@hotmail.com), [apazaush@gmail.com](mailto:apazaush@gmail.com)

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/04/15 Hs. de 05
Numero:	270 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
	